PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.265.-

POR EL QUE SE NOMBRA Y SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 14 de Diciembre de 1.945.-

N. 2.518.-

VISTA: la nota Nº 318, (Exp.Nº 2806) elevada por la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, en fecha 6 del corriente, en la que solicita el nombramiento y el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, en los siguientes cargos, con la antiguedad del 5 del corriente:

Comisario de Investigaciones e Identificaciones, al Sr. Humberto Gómez, en reemplazo del Sr. Angel Mericio Portillo, que pasa a ocupar otro cargo.-

Chauffeur, al Sr. Mario Recalde, en reemplazo del Sr. Humberto Gómez.-

Art.2º.- Trasládase al Sr. Angel Mericio Portillo, actual Comisario de Investigaciones e Identificaciones de la citada Delegación, al cargo de Oficial de Gendarmería de la misma, con la antiguedad del 5 del corriente, en reemplazo del Sr. César Scavone, que renunció.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-